



C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid  
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17  
Correo electrónico [stemstes@stemstes.org](mailto:stemstes@stemstes.org)  
Página web: [www.stemstes.org](http://www.stemstes.org)

## SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

Lee y difunde.

### La Confederación de STEs se reafirma en su exigencia de que todo el Profesorado Técnico de Formación Profesional, sin excepción, acceda al nivel A1 de inmediato

Desde que el pasado mes de octubre la Confederación de STEs-i tuvo conocimiento de lo que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) pretendía llevar a cabo mediante la Disposición Adicional Undécima de la LOMLOE, siempre hemos sido absolutamente claros ante el MEFP y en todos los foros de negociación y de opinión pública en que hemos tenido oportunidad de participar: el desarrollo normativo de la LOMLOE no puede dejar a nadie al margen y debe llevarse a cabo con la mayor celeridad y sin que se le exija al profesorado contraprestación alguna a cambio del citado acceso, ni tener que volver a participar en ningún procedimiento selectivo para ello.

En este sentido, hemos pedido reiteradamente al departamento que dirige la Ministra Isabel Celaá que aclare cuáles son las intenciones de su ministerio respecto al apartado 2 de la citada disposición adicional: "2. El Gobierno, de acuerdo con las Administraciones educativas, establecerá el procedimiento para el ingreso en este cuerpo, así como para el acceso al mismo del profesorado técnico de formación profesional que estuvieran en posesión en la fecha de entrada en vigor de esta Ley Orgánica de la titulación de grado universitario, o equivalente a efectos de acceso a la función pública, en las condiciones que se determinen".

En concreto, queremos saber qué entiende el MEFP por *titulaciones equivalentes a efectos de acceso a la función pública* y qué modelo de procedimiento tiene pensado proponer a las Administraciones educativas para el acceso del PTFP al cuerpo de Profesores de Secundaria, cuándo piensa llevarlo a cabo y en cuánto tiempo tiene previsto que todo ese profesorado haya accedido al A1. Sin embargo, el MEFP, lejos de despejar nuestras dudas, parece dejar entrever que dicho procedimiento ni va a ser rápido, ni todo el profesorado con titulación universitaria entra en sus planes pues, todo parece indicar que las Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitecturas Técnicas no entran en el concepto de equivalencia a efectos de acceso a la función pública que, en estos momentos, manejan los equipos técnicos del MEFP.

Además de lo anterior, el MEFP ha dejado absolutamente claro su total desprecio hacia todo el profesorado que desde hace décadas viene desarrollando su labor con enorme dedicación y profesionalidad sin que a nadie le haya importado si su titulación era universitaria o de Formación Profesional Superior porque, hasta ahora, lo importante ha sido siempre la calidad de la enseñanza que recibe nuestro alumnado por encima del empacho de 'titulitis' que parece sufrir el MEFP.

Con estas premisas y ante las informaciones confusas, que por parte de alguna asociación de cuyo interés y legitimidad no nos vamos a ocupar, pues será el profesorado quien deba valorar esa cuestión, la Confederación de STEs-i queremos dejar clara nuestra postura en favor de la defensa de los derechos de todo el Profesorado Técnico de Formación Profesional cuyo paso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (A1) defendemos sin ambages y con total rotundidad, al tiempo que exigimos la máxima celeridad al MEFP en el desarrollo y puesta en marcha de los mecanismos para que así sea.

Igualmente exigimos que ningún docente, ya sea funcionario de carrera o interino, se vea perjudicado en sus legítimos derechos por la entrada en vigor de la LOMLOE o sus desarrollos posteriores, ya sea para el acceso a la función pública, la promoción interna, la participación en los procedimientos de provisión de plazas, o cualquier otro derecho que le pudiera corresponder.

Esta será la postura que la Confederación de STEs-i planteará en la Mesa Sectorial de Educación en el marco de la negociación con el MEFP del próximo 29 de abril.

[#EnFPnoSobraNadie](#) [#FPconTodxsMásCalidad](#) [#PTFP\\_TodxsA1Ya](#)

Secretariado de la Confederación de STEs-i | 27 de abril de 2021